

Guanajuato, Gto., a 3 de septiembre de 2026

Diputada Susana Bermúdez Cano
Presidenta de la Mesa Directiva
P r e s e n t e

En reunión de la Comisión de Turismo celebrada en esta fecha, se dio cuenta de la solicitud del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, de prórroga de 60 días del plazo para dictaminar la proposición de punto de acuerdo que suscriben personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato para que dé inicio a las gestiones para la creación e instalación del Museo de Promoción Turística del Estado de Guanajuato (ELD 245/LXVI-PPA).

Respecto de dicha solicitud, quienes integramos esta comisión legislativa acordamos por unanimidad solicitar, por conducto de la suscrita, la prórroga de 60 días para dictaminar la proposición de referencia, toda vez que se actualiza el supuesto de haberse presentado la petición dentro del término para dictaminar —el cual venció el 20 de agosto de 2026—, y considerando que se encuentra en análisis conforme a la dinámica de trabajo de esta Comisión.

Debido a lo anterior, se solicita atentamente a la Mesa Directiva resolver sobre la prórroga, y se lleven a cabo los trámites para la publicación de la presente solicitud en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso del Estado.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 181 y 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
La presidenta de la Comisión de Turismo


Diputada Miriam Reyes Carmona

C.c.p. Lic. Javier Alfonso Torres Mereles. Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos conducentes. -